

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo el libro Cipolletti, La Hermanita Mayor, de la escritora Mercedes Lucero, reconociendo su trayectoria en materia literaria y su aporte cultural y educativo a la comunidad.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

**DECLARACION Nº 321/2006**